



**PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**  
*movimiento cívico no partidista*



**ALCALDIA DE LAS TERRENAS**  
GESTIÓN 2020-2024



**ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO**

# MESA DE DIÁLOGO ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS TERRENAS

## “Proceso clave para el desarrollo del municipio”

Ayuntamiento Las Terrenas, 31 de agosto, 2021

Realizado por Participación Ciudadana en coordinación con la Alcaldía de Las Terrenas y el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional.



**USAID**

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

Con el auspicio de:

## **Mesa de Diálogo Ordenamiento Territorial de Las Terrenas**

“Proceso clave para el desarrollo del municipio”

Ayuntamiento Las Terrenas, 31 de agosto, 2021

Realizado por Participación Ciudadana en coordinación con la Alcaldía de Las Terrenas y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), con el auspicio de USAID.

### **Objetivo General**

Contribuir con la reflexión sobre la importancia de organizar y planificar de manera estratégica el territorio del municipio de Las Terrenas desde un enfoque multisectorial que permita valorar y consensuar con miras a la articulación de opiniones, acercar percepciones, ideas y propuestas de cara a la aprobación del plan de ordenamiento territorial del municipio.

### **Objetivos Específicos**

- Concebir la base de responsabilidad y compromisos frente a los grandes retos del desarrollo y ordenamiento territorial competitivo, inclusivo y sostenible del municipio de Las Terrenas.
- Proponer los próximos pasos para el proceso de planificación y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Las Terrenas.
- Generar espacio de reflexión sobre la importancia del ordenamiento del territorio desde una perspectiva multisectorial.

## **Desarrollo**

La directora ejecutiva de Participación Ciudadana (PC), señora Fátima Lorenzo, tuvo la responsabilidad de conducir y moderar el evento.

## **Mesa de honor**

- Eduardo Esteban, Alcalde
- Domingo Matías, viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional
- Carlos Peguero, viceministro de Turismo
- María Crisóstomo, presidenta del Concejo de Regidores
- Leidy Blanco García, coordinadora general Participación Ciudadana
- Jason A. Grullon, director interino de seguridad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

## **Palabras de bienvenida**

### **Señor Eduardo Esteban, alcalde municipal de Las Terrenas**

“Como alcalde de Las Terrenas tenemos la gran preocupación de enfocar hacia dónde va nuestro crecimiento y hacia dónde nos vamos a enfocar.

Desde 1998 somos municipio, 23 años sin un plan de ordenamiento, lo que ha hecho que (el municipio) crezca sin parámetros, organización y con desorden, esa es una de las preocupaciones de esta gestión.

Cuando miramos lo que significa Las Terrenas para el mundo, vemos el gran potencial que tenemos y los grandes problemas para lograr el desarrollo. Tenemos que tomarnos de las manos y avanzar en una sola dirección, definiendo hacia dónde vamos y lo que queremos.

Se habla mucho de un Plan de Ordenamiento Territorial, pero no es tan sencillo, porque hay muchos intereses y debemos definir si los vamos a enfrentar. Regular desde cero es muy fácil porque hay normativas que se imponen, pero hacerlo desde el desorden, desde la desorganización es más difícil, porque tenemos que regular con el problema encima. No vamos a mirar detrás ni preguntar por qué no se ha hecho, porque la presencia de ustedes aquí indica que están dispuestos a que trabajemos por el desarrollo sostenible que amerita (el municipio).

En nombre de mi pueblo agradezco la presencia hoy, pero, sobre todo, el compromiso de relanzar Las Terrenas, pensar cómo vamos a organizar para el relanzamiento a corto, mediano y largo plazo.

Bienvenidos y agradecido por la presencia de todos en esta mañana.

Dios les bendiga y muchas gracias

## **Palabras de salutación del Concejo de Regidores de Las Terrenas**

### **Señora María Crisóstomo, presidenta del Concejo de Regidores**

Buen día a los presentes y a la mesa directiva.

Para nosotros es un privilegio tenerles en esta mañana, esperando que esta iniciativa de desarrollo sea de buenas expectativas, sean bienvenidos.

## **Palabras Participación Ciudadana**

### **Señora Leidy Blanco, coordinadora general Participación Ciudadana**

El movimiento cívico Participación Ciudadana, capítulo de Transparencia Internacional, les da las más cordial bienvenida a la Mesa de Diálogo Ordenamiento Territorial de Las Terrenas “Proceso clave para el desarrollo del municipio”

Permítanme saludar a quienes me acompañan en la mesa principal al señor Eduardo Esteban, alcalde de este municipio que hoy nos recibe, al sr. Domingo Matías, viceministro del MEPyD, la señora Maria Crisóstomo presidente de la sala municipal de Las Terrenas, el señor Jason Grullón, director interino de seguridad de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a la señora Fatima Lorenzo directora ejecutiva de PC, y a todos ustedes invitados especiales.

Esta mesa se desarrolla en coordinación con la alcaldía de Las Terrenas y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de su ancla operativa el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, dentro del componente Transparencia y Rendición de Cuentas en la Planificación Territorial Dominicana, en el marco del Proyecto Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia el cual es implementado con el auspicio de la USAID.

Con el esfuerzo, apoyo y colaboración de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Asociación Internacional de Gestión Ciudades /Condados, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y el ayuntamiento de Las Terrenas, se elaboró un borrador del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial que hoy presentaremos.

No es posible hablar de desarrollo inclusivo y sostenible, sin una mirada al territorio, sin un ejercicio pleno de la gobernanza. Es a través de la gobernanza como nuevo modelo de una gestión verdaderamente participativa y horizontal, que se promueve la descentralización, se genera espacios de autonomía en los municipios, que permiten mayores niveles de transparencia y fomentan el “buen gobierno”. Por lo cual, la planificación y el ordenamiento territorial contribuyen a que las políticas públicas se implementen de una manera más eficiente, en

coordinación con el marco legal y normativo existente. Esta herramienta facilita la descentralización del aparato gubernamental, permiten una mejor articulación de los actores y una distribución de los recursos con mayor eficiencia, fomentando el desarrollo de ciudades sostenibles y resilientes. De ahí la importancia de que cada municipio de nuestro país cuente con su Plan de Ordenamiento Territorial, siendo este el gran reto de todos y todas.

En ese sentido, desde Participación Ciudadana hemos insistido en la necesidad de contar con la ley de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos y la ley de Regiones Únicas de Planificación, las cuales, sin dudas, serían las herramientas necesarias para garantizar que el territorio funcione de manera coordinada, equitativa y sostenible, tomando en cuenta las particularidades de cada territorio, su vocación productiva y haciendo un aprovechamiento adecuado de los recursos que garantice mayor resiliencia territorial su desarrollo sostenible y transparencia.

Esperamos que esta Mesa de Dialogo contribuya significativamente para que el municipio que hoy nos ha reunido, avance en este importante proceso de aprobación de su Plan de Ordenamiento Territorial.

Muchas gracias.

### **Palabras del especialista en sociedad civil y Gobernanza**

Señor Jason A. Grullón, director interino de USAID

“(Quiero) reconocer el esfuerzo que hacen todos los sectores que están aquí reunidos y el compromiso por el desarrollo ordenado de Las Terrenas.

Es una hoja de ruta que permitirá organizar por dónde quieren las gentes de las Terrenas que vaya el municipio, es una planificación alrededor de la seguridad ciudadana, de la organización del municipio, es uno de muchos espacios de crecimiento que van a tener.

A nombre de USAID les damos las gracias por estar aquí y estamos disponibles para el acompañamiento técnico siempre que necesiten.

Auguro una buena jornada.

## **Presentaciones**

### **1- Importancia del Ordenamiento Territorial y las Políticas Públicas**

Señor Domingo Matías, viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional

Especialista en ordenamiento territorial

Saludos a los sectores presentes

El ordenamiento territorial tiene una gran importancia para ordenar a los responsables de ordenar el territorio en República Dominicana, y el responsable de ordenar el territorio no solo es el gobierno local, la responsabilidad recae en los diferentes actores sociales y económicos, porque el territorio no es un espacio físico, es una conjunción social, quien hace el territorio es la gente y esta tiene que ser parte del ordenamiento.

El territorio no nace solo, su piedra fundacional, quien la siembra es la gente. El municipio de La Isabela, primera piedra fundacional de RD, lo crearon los españoles cuando llegaron, no obstante, La Isabela, en el año 1492, no estaba ubicada en el espacio geográfico que permitiera la dominación colonialista, por lo tanto, se traslada ese asentamiento hacia lo que hoy es denominado Ciudad Colonial, el centro histórico.

¿Por qué ese traslado? Por la proximidad con Europa, la ubicación geográfica y su desplazamiento rápido a Europa y por las riquezas naturales en el entorno de Haina, explotación minera y luego esclavista.

La ciudad colonial tuvo su primera explotación urbana hacia el norte, lo que hoy es La Mella y San Carlos, no era Ciudad Colonial, sino que ésta empezó una expansión urbana que no se hizo en 50 ni 100 años, y esta expansión se va dando por la migración, y luego se va extendiendo hacia lo que hoy es Gazcue.

Estos son los primeros asentamientos, para llegar a cómo los modelos desregulados son los que han primado en RD, sin que los gobiernos locales asuman la decisión de aprobar o diseñar los planes de ordenamiento territorial.

El gobierno local es el responsable de ordenar, es el responsable del uso de suelo y de establecer los límites urbanos.

Tenemos 158 municipios y 232 distritos municipales desparramados en todo el país. República Dominicana es el país que más regiones tiene en el mundo y el que más municipios por km<sup>2</sup>. Los municipios y los distritos se crean a partir de que van a recibir beneficios y luego el municipio cabecero tiende a abandonar la inversión en los territorios y entonces esos territorios quieren ser igual que el municipio cabecero para manejar beneficios.

El ordenamiento territorial es una disciplina científica, un proceso político y de gobernanza que debe conciliar intereses y este no debe estar nunca por encima del interés público. El interés económico es parte de ordenamiento territorial

porque las inversiones que se hacen son formales e informales y la informalidad tiene un espacio muy grande ganado en Las Terrenas y en todo el país.

Ocupación de áreas verdes, de espacios públicos, construcción donde quiera, todo eso tiene que terminar, no se puede construir donde quiera. Tenemos tres tipos de suelo en RD, los suelos urbanos, los urbanizables y los no urbanizables. Tenemos que definir claro lo que está urbanizado y recuperar los espacios públicos, porque esos son del público, en los urbanos hay que regular la densificación, no se puede permitir que se construyan niveles de viviendas por encima de la capacidad de los usos del suelo, cada vez que mete carga residencial, mete carga vehicular y eso significa cambio climático.

No es que no se construya, sino que se regule con estándares, porque cuando no hay regulación, eso provoca una carga que desborda la capacidad del municipio. Hay que regular alrededor del suelo urbano, gestión de riesgos, construcciones, sismos resistentes. Si nos toca un terremoto, el colapso será brutal, peor que en Haití, porque ellos hacen construcciones con material reciclable, nosotros no, y todo eso se regula en el Plan de Ordenamiento Territorial.

República Dominicana es el país con el mayor índice de expansión urbana en América Latina y nadie está prestando atención a eso, (me refiero a las autoridades). En el Ministerio de Economía estamos muy preocupados por el ordenamiento, sobre todo con relación a los suelos agrícolas, que se los están comiendo. La semana próxima tenemos un seminario en Moca para regular la expansión urbana, cuando se pierden suelos agrícolas, perdemos productividad, generación de empleo, aumenta el flujo migratorio y peligra la seguridad alimentaria.

Hay que ordenar la expansión urbana y que los suelos no urbanizables se respeten, los frentes marinos, el paisaje natural y que éste sirva para que la inversión turística genere empleo y bienestar. Las áreas de expansión urbana con fines turísticos sin regular afectan la calidad de la inversión turística, el paisaje natural es el número uno, no hay otro, la gente no hace turismo para estar en cuatro paredes, el sector turismo tiene que ser parte importante en la lógica del turismo sostenible, porque si no es sostenible en el tiempo, perdemos la competitividad y a medida que pasa el tiempo, los gustos y preferencias cambian.

El ordenamiento tiene que provocar la regulación de la expansión urbana para que se respeten los suelos de vocación agrícola y que los servicios se puedan prestar de manera más amplia. Cuando no hay ordenamiento territorial se produce lo que los sociólogos denominan segregación social, tener hacia un lado los pobres, hacia otro, la clase media y esta y los ricos son los que más servicios reciben y los sectores populares cuando se pueda. El ordenamiento debe definir el acceso universal a los servicios en igualdad de condiciones, salud, educación, recreación, tenemos los mismos derechos a recibir servicios básicos.

El territorio no es neutro para los hombres y las mujeres. Las mujeres no tienen las mismas oportunidades de usar el territorio que los hombres, como el territorio es una construcción social, ahí se presenta también la discriminación, las mujeres no pueden usar los espacios públicos igual que los hombres, una mujer discapacitada es más discriminada que los hombres discapacitados, se ven más hombres discapacitados en la calle, pero no es porque hay más, es porque los empleos se crean para hombres discapacitados.

Los jóvenes discapacitados tienen mayor acceso a educación que las chicas discapacitadas, los empleos, las distancias, no es igual, el hombre se mueve con más libertad porque hay más vulnerabilidad en las mujeres, hay menos seguridad para las mujeres y ese componente de género debe incluirse en el tema de la ordenación, esa es una política que estará en todas nuestras acciones.

La reflexión es que el ordenamiento territorial siempre tiene que ser un proceso de diálogo, la ley de ordenamiento dará un plazo de dos años para que todos los municipios tengan un plan de ordenamiento y la ley establece que el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo tome eso, pero los gobiernos locales son los que deben motorizar esto y Las Terrenas tiene el piloto, vamos a lograr que sea el primer municipio con su plan de ordenamiento, con ciudadanos que expresen satisfacción con la gestión pública, tanto central, como general.

Gracias

## **2- Presentación: Propuesta del PMOT de Las Terrenas edición 2016**

Señor Dionys de la Cruz, del VIOTDR y señor Deyvy Ureña, encargado de Planeamiento Urbano de la Alcaldía Las Terrenas.

En la introducción de esta presentación, la señora Fátima Lorenzo se refirió al borrador de PMOT que ya existe y señaló que: “en Las Terrenas hay una propuesta inicial, un instrumento que puede ser revisado y reorganizado, pero existe un punto de partida y esto es un gran avance en ese sentido”.

Esta presentación se podrá ver en extenso, sin embargo, algunos datos que destacaron se recogen aquí.

Algunos obstáculos para la creación del borrador del 2016:

- Capacidades técnicas
- Intereses en el uso de suelo
- Cambios de autoridades (tres alcaldes, tres encargados de planeamiento urbano) plantearon desafíos.
- Muchos espacios de Las Terreras se ven afectadas por el cambio climático.

Explican por qué se tomó en cuenta el cambio climático para el plan:

- Efectos de la penetración del mar en las edificaciones y las arenas de la playa. Erosión. Deslizamientos.
- Inundaciones periódicas por las lluvias (aunque no sean intensas), que incomunican comunidades, afectan escuelas y cortan carreteras. Huracanes más intensos. Oleajes de tormenta
- Trastorno en servicios básicos como electricidad y comunicación.
- Altas temperaturas. Sequía

### **Proceso de trabajo para el borrador del PMOT**

“Es el resultado de dos años de esfuerzos con el equipo técnico del ayuntamiento bajo el liderazgo del alcalde y el acompañamiento del equipo de técnico de FEDOMU y un grupo de profesionales en el marco del programa USAID/ICMA de Planificación para la Adaptación Climática.

El 29 de junio 2015 se iniciaron formalmente los trabajos establecidos en los acuerdos firmados por el alcalde con la Embajada de los Estados Unidos y con la Asociación Internacional de Gestión de Ciudades y Municipios (ICMA).

Los trabajos incluyeron mapeos de actores clave; creación de grupo de trabajo interinstitucional e intersectorial; sesiones de trabajo de los equipos establecidos; acciones de acompañamiento por técnicos de la ciudad de Miami Beach en temas de planificación drenaje y manejo de inundaciones, restauración de playas e infraestructura verde.

También procesos de consulta y participación ciudadanas con 90 organizaciones, el municipio y la realización de diez estudios base para el documento final.

Los trabajos de los estudios previos se clasificaron en siete (7) etapas:



En la presentación se detallan las acciones correspondientes a cada etapa, mientras que en el desarrollo se agregaron otros datos recogidos aquí:

Se hizo un plan de desarrollo que fue la base para el plan de ordenamiento y se observó la necesidad de sensibilizar a los municipios en el ordenamiento territorial. Aunque se sensibilice, la gente no respeta los linderos, niveles permitidos. El ayuntamiento emitió la Resolución 007-2017, que contempla:

**PRIMERO:** La necesidad de sensibilizar a los municipios de Las Terrenas en temas relacionados con el Ordenamiento Territorial.

**SEGUNDO:** Incrementar la resiliencia del Municipio Las Terrenas frente al cambio climático, mejorando la planificación de uso del suelo a través del ordenamiento territorial.

**TERCERO:** Establecer como prioridad del Ayuntamiento Municipal la formulación e implementación de un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT), que defina los lineamientos generales de organización del uso del suelo

y la ocupación del territorio del Municipio en relación con su rol dentro del contexto en que se encuentra.

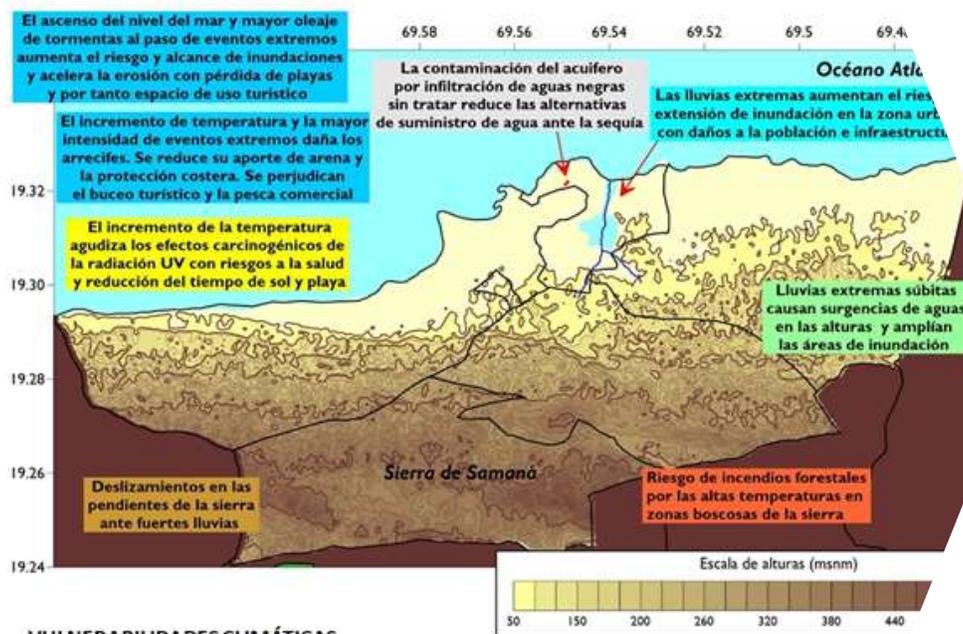
También se consideró incrementar la seguridad frente al cambio climático y establecer como prioridad un plan que defina ordenamiento de uso de suelo y rol en su contexto.

“Desde Portillo hasta Cosón hay humedales, lo que se debe tomar en consideración en el plan de ordenamiento. En el análisis de contexto, se ve lo espacial, socio económico y ambiental que son factores clave para un desarrollo sostenible, vocación, disponibilidad de agua y otros recursos”

En la parte de la vulnerabilidad, mostrando en un mapa contextualizan:

“Estamos en la parte más baja y hay malas prácticas. El hospital municipal está ubicado en el punto más bajo, por lo que con cada lluvia se inundaba, la solución fue levantar un poco la tierra, pero ahora se inunda el entorno. El terreno del supermercado se impermeabilizó, pero se inunda todo el entorno, incluido el área del hospital. Esa no es entonces la solución”.

“Vemos como se perfila el futuro si seguimos como vamos: Se incrementa la superficie construida y disminuye la oferta de servicios básicos”.



**VULNERABILIDADES CLIMÁTICAS**

- Ascenso del nivel del mar con mayor oleaje de tormenta e inundaciones costeras
- Eventos meteorológicos extremos, precipitaciones intensas e inundaciones
- Incremento de temperatura
- Cambios en el patrón de precipitaciones

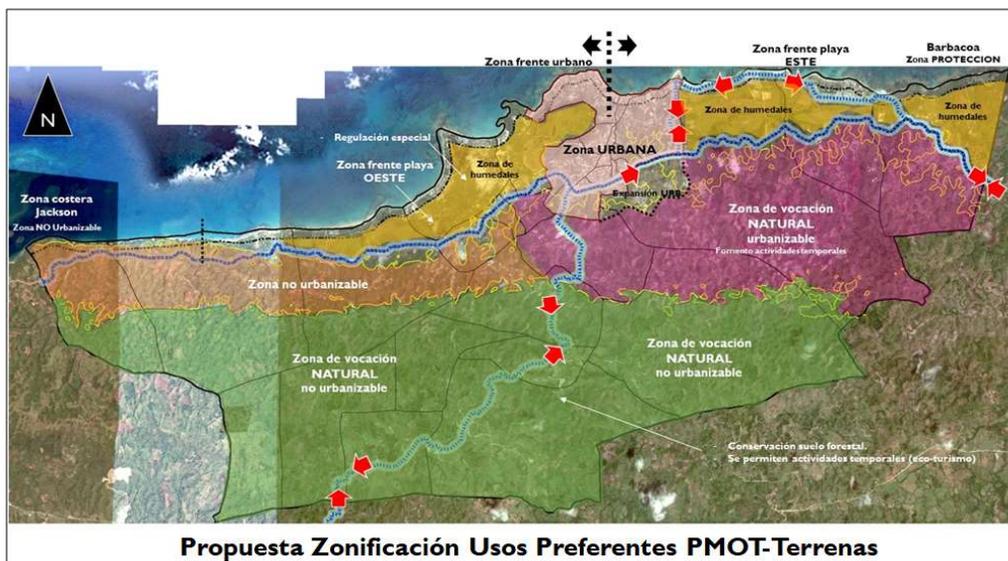
Otra mala práctica la identificamos en el malecón, (su construcción) no fue la mejor opción en esa parte del territorio, por las corrientes que impactan la costa y la erosionan. Pusimos una estructura rígida que no permite el aprovechamiento de la playa, la sugerencia era colocar unos muros para desviar el agua y aprovechar el terreno, sin embargo, no se tomaron en cuenta las sugerencias.

Es importante hacer un plan de ordenamiento territorial donde se establezca lo que queremos, para que no se nos impongan decisiones porque no tenemos posibilidad para discutir estos temas.

El tema de la erosión costera pasó más al oeste y la zona de la costa se está reduciendo y seguirá reduciéndose; se debe hacer un estudio para definir el tipo de construcción que contribuya con el desarrollo.

Intentamos identificar otra actividad que sustituya el turismo, pero no hay servicios en cantidad ni calidad para los munícipes, no hay agricultura.

La gobernanza se fortalece a través de la agenda del ayuntamiento, debe regir con un plan de trabajo consensuado con el Ministerio de Economía para coordinar con Turismo y cualquier otra instancia.



Se estableció una Zonificación de Usos Preferentes para todo el municipio con cuatro zonas orientadas a usos preferentes, entre las que se identifican: franja costera-marina, zona urbana, zona de humedales y zona de vocación natural. Pero el municipio fue reacio al recibir la zonificación, porque hay muchos espacios para proteger, pero también necesitamos desarrollarnos.

Entre los criterios para a zonificación se destacan:

Área de riesgo natural: Las Terrenas está llena de recursos naturales.

Nueva nomenclatura vial: en el tiempo pico se sabe cómo se pone Las Terrenas, y cada fin de semana, se ofrece un servicio deficiente.

Cuatro franjas para ordenación de territorio para uso de suelo: zona urbana consolidada en el perímetro actual con zona de expansión hacia el bulevar por debajo de la costa; todo el territorio que forma parte del área protegida (próxima al bulevar) son la urbanizable.

Los lineamientos estratégicos sugeridos para políticas públicas:

- Proteger fuentes acuíferas
- Autogestión municipal para recogida de residuos
- Restricción de uso de suelo
- Uso sostenible de frente costero
- Coordinación entre gobierno local y central
- Diversificar turismo de sol y playa con ecoturismo y turismo de montaña.

El plan de ordenamiento siempre será un borrador, porque será un documento dinámico, enriquecido a medida que se aprenda de las experiencias para un ordenamiento eficiente.

## **Preguntas, inquietudes y aportes**

### **Mariana Vanderhorst**

Yo me siento como una madre que acaba de parir un hijo, siendo alcaldesa tuve el privilegio de que esto naciera. Agradezco el apoyo de USAID.

Fueron unos años muy difíciles, el proceso no fue fácil, como alcaldesa en ese entonces me quedé con muchos vacíos y ahora veo las lagunas, pienso que ahora puedo exigir, porque veo que hay disposición municipal, entonces pensando en mis nietas, el vacío lo veo de nuevo.

Hay dos situaciones graves que hay que priorizar, olvídense de quien creo el plan de desarrollo, porque no lo vamos a lograr en pocos años, debe haber sinergia entre la sindicatura y el Estado, yo no lo tuve, pero el Gobierno tiene que apoyar a la alcaldía, pedirles a los funcionarios que el Gobierno apoye este tipo de actuaciones.

- 1- Como se dijo, hay una ordenanza en el ayuntamiento y otra en Turismo, eso hay que resolverlo. Que en Turismo se cree inmediatamente ordenanzas unidas por lo menos con las primeras reglas y también Medio Ambiente.
- 2- El tema de todo lo que hablaron es la erosión, cómo vamos a aplicar esto que hace 5 o 6 años que lo creamos, el mar no ha llegado a mi casa porque vivo en una loma, pero el mar está metido en la ciudad, tenemos un problema. A pesar de que diga no lo hice yo, debemos aportar para buscar una solución a la erosión, esos dos puntos son esenciales y ojalá queden (resueltos) para fines futuros.

### **Señor Robinson, presidente Junta de vecinos Las Terrenas**

Prometí no participar en más reuniones porque siempre se presentan los mismos proyectos e inquietudes, pero hoy veo que no perdemos el tiempo.

Viví por 25 años en el sector el hospital y me opuse a que se hiciera ahí, entendían que no queríamos hospital. (Lo dije por experiencia) viví 7 días con la casa llena de agua cuando las inundaciones.

Nos opusimos a (la instalación del supermercado) Pola también, hay un río subterráneo que dura tiempo tirando agua para el hospital. Cuando reclamamos nos acusan, nos opusimos a los muros de gaviones y vean los resultados.

¿Qué pasa en Las Terrenas?, venía todo el que quería a hacer lo que quería. Turismo, Obras Públicas, no le dicen a nadie lo que harán y hacen lo que desean, es una maldición para Las Terrenas.

También las construcciones, el 30 de Marzo duró más de 15 días con el agua hasta las ventanas, porque construyeron en los humedales, el ministro de Obras Públicas de ese tiempo prometió un canal y aún lo esperamos. Qué bueno que

se está haciendo este plan y Domingo, ojalá nos ayude cuando el Gobierno venga a trabajar, consulte con el pueblo, con las organizaciones sociales.

**Jesús Galán, Técnico de CODOPESCA**

Felicito al equipo por la iniciativa, me da mucha satisfacción porque son jóvenes que se preocupan.

Vi que mencionaron la parte de las amenazas del cambio climático, ¿no tienen los datos climáticos como para decir que el fenómeno de la invasión de los sargazos sea por eso?, podría haber otros factores, pero no lo mencionaron como amenaza.

Venimos monitoreando ese fenómeno desde el 2013, la invasión de sargazos tiene efecto en la pesca y el ecosistema de la costa, vi con extrañeza que lo dejaron fuera, no sé si será que (esta zona) no ha sido impactada, pero tenemos reporte desde Nagua, aunque no tengo datos de esta zona. ¿Es que no les está impactando?

**Alan Ramírez, director Técnico del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio de la República Dominicana**

Vengo a predicarle al clero, ustedes ya saben la importancia del cambio climático para un municipio como este que vive del turismo. El problema de la erosión está presente y como Consejo tenemos el mandato de trabajar por la mitigación del cambio climático.

Por otro lado, en el tema de la vulnerabilidad por los efectos del cambio climático es importante que se tome siempre como elemento transversal el cambio climático, planificación estratégica con planificación del territorio y tomar en cuenta el cambio climático.

Asumimos el compromiso de evitar que haya posiciones encontradas entre las diferentes instancias y se eviten estos problemas de intereses encontrados en las políticas públicas.

La buena noticia es que si analizamos para saber quién ocasiona el problema del cambio climático, encontramos que la República Dominicana emite un bajo porcentaje de los gases de efecto invernadero, pero es uno de los países más vulnerable, y se promueve que las inversiones que son necesarias deben tener el financiamiento de los países que más producen gases.

**Lucifabery Mercedes Morel, encargada de CONANI**

Al escuchar a Mariana decir que toma la palabra pensando en su nieta, me tocó. Sería muy interesante que en el borrador del plan se tome en cuentas los intereses de los niños, niñas y a adolescentes como sujetos de derechos y que sea un plan pensando en nuestra niñez y adolescencia, pues juegan un papel protagónico, donde se garanticen sus derechos.

## **Deyvy Ureña, encargado de planeamiento urbano de la alcaldía**

El plan tiene proyección hasta 2028, me gustaría que como el Ministerio de Turismo hace otro plan de la costa norte, que se haga un consenso y que ese plan se involucre con este, tenga los mismos parámetros. ¿El viceministro tiene alguna información?

### **Repuestas**

Viceministro Domingo Matías

Al dirigente de la junta de vecinos que se refirió a los aspectos de inversión pública sin considerar criterios de calidad, cuando una democracia pierde ese carácter constructivo, pierde legitimidad el Gobierno, eso es lo que ha sucedido no solo en Las Terrenas.

Tenemos en el país montones de escuelas construidas con procesos irregulares, hospitales, inversiones, calles, asfaltos que con la primera llovizna desaparecen, el desorden ha sido sistémico en todo el territorio.

A nosotros no nos molesta la crítica, porque nacimos con las luchas por el 4% y otras luchas. Quienes nos pagan son los ciudadanos, así que tienen derecho a cuestionar.

Tienen el Consejo de Desarrollo Provincial, que es una buena herramienta y se están creando mesas temáticas. El Consejo ha sido creado (el alcalde es parte) para que sea vigilante y contrapeso, pero también tienen que actuar o crear sus mesas temáticas.

El cambio será posible si hay empoderamiento. La invitación es a que se incorporen en las acciones y no solo en la visión crítica. No nos molesta lo que pueda decir Somos Pueblos, porque el control ciudadano es elemental, cuestionen, porque esa es la manera de mejorar la democracia. El poder es transitorio, el ciudadano es permanente y es el que paga. Los funcionarios tenemos que ser humildes.

Sobre Turismo, entiendo que lo que tenemos es que articularnos, coordinar, no cada uno con una parte, compartir esperanzas y visiones en una mesa, porque el conflicto no es malo, lo malo es cuando el conflicto se da en función de intereses personales, pero cuando se da a favor de los intereses sociales, son buenos.

El ordenamiento territorial es conflictivo, pero es mejor tenerlo. Tengamos confianza en el proceso, la gente está cansada de planes, tenemos que pasar a la ejecución de los planes.

### **Viceministro de Turismo Carlos Peguero**

Cuando se dan procesos como el de hoy, nos toca la responsabilidad de coordinar el desarrollo turístico en la zona. Lo primero que hicimos al llegar a Pedernales fue conversar con la alcaldía y ver que no tenían los recursos para un plan de desarrollo, entonces hicimos un acuerdo para ayudar en el

ordenamiento territorial y hemos logrado crear una sola herramienta para el desarrollo del ordenamiento territorial.

Es el primer ordenamiento municipal y turístico que tiene el país y se hizo conjuntando lo municipal y lo turístico, es el único modo de tener un verdadero ordenamiento y dejar detrás la dicotomía de una ciudad del disfrute por un lado y por otra una ciudad marginada. Eso se ve en Bávaro, por un lado, ordenado y productivo y por otro con desorden que afecta el desarrollo.

Lo que hemos hecho es crear una gran herramienta de desarrollo integral que nos gustaría replicar en otros municipios. Vamos a crear una normativa diferente consensuada entre el ayuntamiento y turismo, les propongo replicar el modelo de Pedernales para crear un solo plan de ordenamiento. Eso beneficiará el turismo y el desarrollo, podremos focalizar y fortalecer el apoyo técnico, porque tenemos recursos para esto y lo que nos falte podemos obtenerlo por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Hoy el Ministerio de Turismo quiso que yo esté aquí porque nos han encomendado estos temas de ordenamiento y para irnos con ideas concretas, trabajemos de manera armónica donde ambas partes respeten las decisiones tomadas en el nuevo plan de desarrollo territorial y turístico.

#### **Dionys de la Cruz, del VIOTDR**

Sobre el sargazo, la importancia de los planes de desarrollo ayuda a canalizar las necesidades que tienen los municipios, los sargazos representan una situación que se ha visto en todo el país, menos en Bahía de las Águilas. Entonces, requiere una solución integral canalizada por los planes locales de desarrollo. Cuando el MEPyD señale que es una necesidad, se abordará, porque hay que ver muchos temas y cada uno presenta sus necesidades.

Incluso dentro de un ayuntamiento es difícil ponerse de acuerdo. Saludo la iniciativa de Participación Ciudadana para lograr un trabajo conjunto entre las instancias de la sociedad civil y las autoridades. Las necesidades y la iniciativa están ahí, solo necesitamos tomar la decisión de ponerlo en marcha.

Lo más difícil de dejar Las Terrenas, fue no dejar un plan aprobado y ahora veo que hay vocación y deseo desde el Gobierno central, si no aprovechamos la coyuntura ahora, perderíamos una oportunidad.

## II

### Desarrollo de diálogo por mesas

Identificación de posibles obstáculos y desafíos para la aprobación del PMOT de Las Terrenas

Moderación a cargo de la señora Fátima Lorenzo

### Trabajo de grupo

Separados en seis mesas de trabajo analizan y presentan en plenaria las preguntas siguientes:

- 1- ¿Cuáles son los obstáculos que se pueden identificar y que podrían interferir para la aprobación del PMOT en Las Terrenas?
- 2- ¿Cuáles son los desafíos del territorio y de las instituciones para la aprobación e implementación del PMOT de Las Terrenas?
- 3- Propuestas para la aprobación e implementación del PMOT en Las Terrenas

<b>M 1</b>	<p>Las actividades que corresponden a la planificación “de la planificación” no están presentes en el proceso, o sea, el momento de la planificación debe estar también planificado.</p> <p>Falta de coordinación con las instituciones que inciden en el territorio. La primera acción debe ser la coordinación hasta que se esté ejecutando debe estar presente la coordinación. Que la gente participe de manera activa</p> <p>No se cumple con la identificación de actores claves del proceso, llamándolos por su nombre y establecer su rol.</p> <p>Si antes de comenzar no se hace la inducción, que explique de manera clara el proceso para saber para</p>	Lograr unificar los diferentes sectores, actores claves como sociedad civil, los franceses, e integrar en todo el proceso.	Una vez el plan haya agotado el proceso previsto de planificación y metodológicamente, se pueda socializar y comercializar para lograr apoyo de la Junta de vecinos, empresarios, extranjeros, ministerios y la sociedad religiosa.
------------	---	--	---

	donde vamos, cuál será la metodología, luego vendría el lanzamiento		
<b>M 2</b>	Uno solos que engloba la falta de coordinación interinstitucional que identifique los actores competentes. Que todos trabajen con consonancia.	Un enfoque unidireccional de las instituciones y organismos competentes y definición clara de roles, se lograría efecto deseado	<p>Concientizar a la ciudadanía de la realidad en que vivimos y los beneficios de un plan correctamente desarrollado.</p> <p>Identificar los intereses que se oponen al plan y provocar diálogo con esos sectores con el ayuntamiento como moderador.</p> <p>Fiscalización y régimen de consecuencias por cada uno de los actores que inciden en el proceso.</p> <p>Definir la rectoría de la planificación y el ordenamiento territorial para Las Terrenas.</p>
<b>M 3</b>	<p>Intereses políticos.</p> <p>Falta de sinergia entre las instituciones.</p> <p>Falta de unidad de criterios en el clúster de turismo para definir qué tipo de turismo se desea incentivar.</p> <p>Poca participación de la ciudadanía, no podemos pensar sólo en los intereses de los inversionistas, hay que tomar en cuenta a la población.</p>	<p>Tránsito y transporte</p> <p>Definición de un plan por cada sector.</p> <p>Decisiones emanadas del orden.</p> <p>Establecer mecanismos de equidad para el uso de espacios públicos.</p> <p>Generar normativas para calles peatonales en ciertos días.</p>	<p>Generar régimen de consecuencias en función de infracciones de leyes nupciales.</p> <p>Invitar a sectores de la sociedad civil a formar parte del plan.</p> <p>Comisión de seguimiento con fecha de revisión cada cierto tiempo tipo mesa técnica.</p>
<b>M 4</b>	La necesidad de consenso entre gobierno central y el municipal.	Tiempo perdido de 6 o 7 años entre la aprobación y ejecución del plan, actualmente hay	Hacer un nuevo levantamiento técnico actualizado.

		nuevas situaciones que escapan a ese plan.	
<b>M 5</b>	<p>Intereses particulares de sectores económicos.</p> <p>El plan no ha sido aprobado por los regidores no ha habido quorum.</p> <p>El plan no está actualizado.</p> <p>Que haya resistencia institucional y sectorial.</p>	<p>Como se podría revisar el marco legal para que sea coherente y adecuado a las normas locales y nacionales.</p> <p>Crear espacio de sinergia de sectores gubernamentales y no gubernamentales, incluyendo revisión del plan en el enfoque de género.</p> <p>Articulación de extranjeros o inmigrantes extranjeros (Más de 7 mil extranjeros residentes en el municipio que son actores clave).</p> <p>Lograr el equilibrio entre la preservación ambiental y que el plan sea incentivo a la inversión.</p>	<p>Presentar el plan, socializarlo con los actores clave.</p> <p>Capacitación y sensibilización de autoridades.</p> <p>Autoridades mundiales se fijan plazo corto para probación del plan.</p> <p>Articular el plan con los demás espacios de participación locales, como el consejo de desarrollo provincial y otros, y que cuente con vigilancia y crítica de la sociedad civil.</p>
<b>M 6</b>	<p>Deberíamos someter el plan las instituciones presentes aquí hoy.</p> <p>Choques de intereses.</p> <p>Lucha de protagonismo.</p> <p>Carencia de recursos económicos para implementar el plan</p> <p>Ausencia de maderamiento por parte de los organismos de moderación.</p>	<p>Lograr consenso entre actores del proceso.</p> <p>Lograr que la población ceda metros de sus terrenos para construcción de calles adecuadas.</p>	<p>Creerá plan de acción a corto y mediano plazo que siga las ejecuciones y ofrezca una mirada a futuro de las acciones aprobadas.</p> <p>Crear red de apoyo con sector empresarial y hotelero para apoyo al desarrollo al plan de organización territorial.</p> <p>Integral a las iglesias para intensificar las luchas cívicas ante posibles retranscas de parte de sectores oscuros que se opongan a este modelo de desarrollo social.</p>

## **Intervenciones posteriores a la presentación en plenaria**

Rectoría se refiere a que la ley establece los mecanismos y la rectoría la tiene el MEPyD, los gobiernos locales tienen la autonomía, pero queremos quedar claros en que hay un conflicto de base.

Entienden que el turismo ha desarrollado acciones que corresponden al ayuntamiento.

Lo que establece la Ley debe ser prioritario, el MEPyD es responsable del ordenamiento territorial, los demás ministerios aportan lo que corresponda, pero el organismo rector es el MEPyD.

Sugerimos que, en la próxima reunión, para que haya una mejor participación, invitar a las asociaciones que tienen participación relevante, las de taxi, de transporte turístico, motoconchos, pescadores y camioneros, son los que de verdad viven el caos y saben los problemas. Las autoridades estar presentes (gobernadora, senador, ...) (Participación Ciudadana señala que fueron invitados, pero no asistieron).

Hacemos estos procesos locales y no tomamos en cuenta las iniciativas que ya hay. Llamó la atención sobre la necesidad de tomar en cuenta lo que ya tienen los diferentes sectores.

No nos referimos a rectoría, sino a que los responsables y que inciden en el territorio tienen que elegir los que trabajarán en la dirección del proceso, y que sea el resultado de un acuerdo.

El asunto de la rectoría es un tema legal en el que no podemos opinar.

Creo que se está haciendo muy bien, vamos a ver qué tenemos y trabajar a partir de ahí, esta es una etapa previa a la previa...

Si no llevamos una metodología científica y seria, no lograremos el éxito. Asumir una metodología y respetarla.

Luego de estas acotaciones, Participación Ciudadana entregó un borrador de las conclusiones de las mesas

Participación Ciudadana entregó a representantes de la alcaldía, turismo y sociedad civil una síntesis de compromisos trabajados a partir de los grupos, para que sea un punto de partida, una herramienta que guíe los trabajos.

Las palabras de cierre estuvieron a cargo del alcalde municipal, señor Eduardo Esteban, quien puntualizó que: "lo que nosotros hemos criticado es que se ha visto imposición de organismos del Estado para imponer cosas en Las Terrenas, como alcalde sé cuáles son mis competencias y el tema de quién tiene la competencia para decidir sobre su territorio no hay que discutirlo porque es el gobierno local".

Lo que tenemos que hacer es abrirnos, colaborar, unirnos para avanzar, tenemos demasiado tiempo y aun no damos el paso final, hay un consenso en la sala capitular para esperar este plan y aprobarlo, pero tenemos que ser responsables, no tenemos herramientas técnicas y económicas para ejecutar el plan, entonces que cada sector juegue su papel.

Quiero agradecer la presencia de las personas y las instituciones representadas aquí y señalar que todos los sectores fueron convocados, hay una realidad de que a veces se habla y al final no aparecen, ahora vamos a trabajar y tomar las decisiones que la ley nos permite, los que se sumen bien, los demás lo verán de fuera y pasaremos a la historia como una gestión que jugó su papel.

Gracias por venir, hay disposición, hay apoyo y sepamos que tenemos un objetivo claro, qué haremos y hacia dónde vamos.